

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SYCTEK S.A

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a los seis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en su oficina ubicada en la Avenida Universitaria s/n y Calle Nueva, siendo las diez horas, estando presente el señor **FLORES DE VALGAS GILER STALIN**, quien conforma el 50% del capital pagado de la empresa y el señor **CANCINO CEDEÑO TYRONE GEOVANNY** quien conforma el 50% del capital pagado de la empresa, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como Secretario el señor Gerente General **CANCINO CEDEÑO TYRONE GEOVANNY** y actúa como Presidente de la sesión el Ing. **FLORES DE VALGAS GILER STALIN**; para tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2018.
2. Conocer y aprobar el informe del señor **Comisario Palma Rosado Hugo Renán**, de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2018.
3. Conocer y aprobar el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.
4. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría elaborado por la Ing. Roxana Zambrano Gómez comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.

En tal virtud, el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de la Compañía **SYCTEK S.A** pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. Una vez leído el informe del Gerente General se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe del comisario de la compañía, señor **Palma Rosado Hugo Renán** sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre de 2018, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe del comisario de la compañía.

A continuación se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio, el informe de auditoría comprendida dentro del mismo ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de Diciembre del 2018.

Por tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, RESUELVEN: 1) Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2018; 2) Aprobar el informe del señor comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2018; 3) Aprobar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2018 4) Aprobar el Informe de Auditoría elaborado por la Ing. Roxana Zambrano Gómez comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2018.

  
CANCINO CEDENO TRONE  
SECRETARIO

FLORES DE VALGAS GILER STALIN  
PRESIDENTE